

**EQFALTO CONSTRUCTORA CIA.
LTDA.**

Estados Financieros por el año
terminado el 31 de Diciembre de 2016 e
Informe de los Auditores Independientes

EOFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera (completas)
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas
PYMES	Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
EQFALTO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **EQFALTO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **EQFALTO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección: *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. Somos independientes de **EQFALTO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción y de cumplimiento de Lavado de Activos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.



Quito, Marzo 1, 2017
Registro No. SCV-RNAE-941



Nancy Gavela
Socia
Licencia No. 21.874

EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares americanos)

		Diciembre 31,	
	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos	4	52,285	134,122
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1,210,913	969,131
Inventarios	6	56,400	233,348
Activos por impuestos corrientes	11	22,173	45,173
Otros activos		32,521	26,528
Total activos corrientes		1,374,294	1,408,302
Activos no corrientes:			
Planta y equipo	7	1,947,501	1,396,524
Activos por impuestos diferidos	11	3,415	1,063
Total activos no corrientes		1,950,916	1,397,587
Total		3,325,210	2,805,889

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. William Moscoso
Representante Legal



Leonor Rodríguez
Contadora General

EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresado en dólares americanos)

PASIVOS	Notas	Diciembre 31,	
		2016	2015
Pasivos corrientes:			
Préstamos	8	172,244	6,589
Cuentas por pagar comerciales	9	430,375	163,947
Anticipos de clientes	10	130,388	-
Pasivos por impuestos corrientes	11	90,176	15,624
Obligaciones acumuladas	13	83,639	58,892
Total pasivos corrientes		906,822	245,053
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	8	1,050,676	922,973
Cuentas por pagar comerciales	9	-	157,279
Anticipos de clientes	10	-	316,239
Obligaciones por beneficios definidos	14	22,423	20,622
Total pasivos no corrientes		1,073,099	1,417,113
Total pasivos		1,979,921	1,662,166
PATRIMONIO	15		
Capital social		1,000	1,000
Reserva legal		28,856	18,585
Aporte para futura capitalización		703,000	703,000
Resultados acumulados		612,433	421,138
Total patrimonio		1,345,289	1,143,723
Total Pasivos y Patrimonio		3,325,210	2,805,889

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Willem Mescoso
Representante Legal


Leonor Rodriguez
Contadora General

EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Diciembre 31,	
		2016	2015
Ingresos	16	5,818,634	4,338,277
Costo de ventas	17	(3,138,184)	(1,956,270)
Margen bruto		<u>2,680,450</u>	<u>2,382,007</u>
Gastos de administración	17	(2,315,396)	(2,175,933)
Otros gastos, netos de ingresos		<u>(96,947)</u>	<u>(72,679)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		268,107	133,395
Menos gasto por impuesto a la renta:	11		
Corriente		75,115	41,635
Diferido		(2,353)	(2,641)
Total		<u>72,762</u>	<u>38,994</u>
Utilidad del año y total resultado integral del año		<u>195,345</u>	<u>94,401</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. William Moscoso
Representante Legal



Leonor Rodríguez
Contadora General

EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresado en dólares americanos)

	Capital social	Reserva Legal	Aporte para futura capitalización	Resultados acumulados	Otro Resultado Integral	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,000	8,646	1,098,000	336,675	-	1,444,321
Apropiación de reserva legal	-	9,939	-	(9,939)	-	-
Capitalización de pasivos	-	-	360,000	-	-	360,000
Reclasificación a pasivos	-	-	(755,000)	-	-	(755,000)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	94,402	-	94,402
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,000	18,585	703,000	421,138	-	1,143,723
Apropiación de reserva legal	-	10,271	-	(10,271)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	195,345	-	195,345
Pérdida o (ganancia) ORI	-	-	-	-	6,221	6,221
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,000	28,856	703,000	606,212	6,221	1,345,289

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. William Moscoso
Representante Legal


Leonor Rodríguez
Contadora General

EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31,	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	5,118,730	4,871,414
Pagos a proveedores y a empleados	(4,358,732)	(4,461,779)
Impuesto a la renta	(75,170)	(68,080)
Intereses pagados	(114,124)	(107,771)
Otros gastos, neto de ingresos	(96,947)	(72,678)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de Operación	473,757	161,106
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de planta y equipo	(421,740)	(160,265)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(421,740)	(160,265)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo recibido por préstamos	165,655	446,164
Efectivo devuelto a los socios	-	(395,000)
Efectivo pagado por préstamos a socios	(299,509)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado)proveniente de actividades de Financiamiento	(133,854)	51,164
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) incremento neto durante el año	(81,837)	52,005
Saldos al comienzo del año	134,122	82,117
SALDOS AL FIN DEL AÑO	52,285	134,122

Ver notas a los estados financieros.


Ing. William Moscoso
Representante Legal


Leonor Rodríguez
Contadora General

EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA. fue constituida en el Ecuador. Su domicilio principal está ubicado en la calle Portete El 3-35 y Manuel Camacho. Su objetivo principal es la realización de cualquier actividad referente al ejercicio de la ingeniería y la arquitectura, obras civiles, estudios, diseños y construcción de obras civiles, urbanizaciones, edificaciones, puentes; prestación de servicios de instalación, montaje, operación y mantenimiento de equipos de construcción y construcciones en general; Ingeniería Hidrosanitaria y ambiental, estudio, diseño y construcción de sistemas para acueductos rurales colectivos e individuales, en cascos urbanos, plantas de tratamiento de aguas potable, residual e industrial, sistemas de alcantarillado, sistemas hidrosanitarios y redes de gas para construcciones en viviendas e instituciones, estudios de impacto ambiental, gestión integral de residuos sólidos, manejo, control y disposición de contaminación de agua, suelo y aire; ingeniería de vías y geotecnia; ingeniería estructural; redes eléctricas y telefonía; arquitectura diseño y construcción para obras nuevas, remodelaciones, restauraciones, ampliaciones; asesoría interventoría y gerencia de obra; contratar proyectos de estudios y construcción de todo tipo de edificaciones; ejecutar proyectos, estudios, trabajos de urbanización o cualquier clase de obras civiles; prestar servicios de dirección, asistencia, asesoría, ingeniería de consultas, interventorías y gerencia de obra.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal de la compañía alcanza 22 y 28 empleados y trabajadores respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros de EQFALTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

2.4 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

2.6 Planta y Equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de los equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición del activo calificado.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, la planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipos	10
Planta de asfalto	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro de activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.8 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o

deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. Las nuevas mediciones reconocidas en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada al resultado del período.

El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);

Gasto o ingreso por intereses netos; y

Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados/jubilación patronal.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor presente de cualquier beneficio económico disponible en forma de reembolsos de los planes o reducciones en las aportaciones futuros a los planes.

2.11.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros de la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13.1 Prestación de servicios.- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los ingresos provenientes de contratos servicios de gerencia de proyecto con facturación mensual, de acuerdo los montos estipulados en los contratos.

2.13.2 Ingresos por intereses.- Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.14 Contratos de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de terminación del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.15 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía mantiene principalmente cuentas por cobrar comerciales. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.17.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.17.2 Deterioro de valor de Activos Financieros.- Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de

cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.12.3 Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.18 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.1 Otros pasivos financieros.- Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro

2.18.2 Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.19 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del periodo de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de Grupo, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016

2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Nota: Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de agosto de 2016. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de agosto de 2016 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos]

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento

inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que el Grupo no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los

inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables

futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de planta y equipo

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.

3.4 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Bancos	46,401	130,013
Caja	5,884	4,109
Total	52,285	134,122

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Cientes		
Cientes	452,205	45,543
Compañías relacionadas		
Consortio Ibarra Condo	50,163	-
Camino y Asfalto	33,622	33,622
Eqmaq	27,945	27,945
Consortio Calderon	-	31,500
Consortio CyR	-	20,261
Consortio PyS	-	21,325
Consortio Toachi	3,997	3,997
Consortio Vial Tena	71,848	3,216
Consortio Zamora	-	403,719
Procidra	77,187	-
Ing. William Moscoso	42,543	-

Ing. Jorge Ibarra	1,073	-
Consercio Pacto	308	-
Subtotal	308,686	545,585
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos	434,738	357,675
Empleados	15,284	17,891
Otras cuentas por cobrar	-	2,437
Subtotal	450,022	378,003
Total	1,210,913	969,131

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Asfalto	21,674	145,984
Ripconcreto m3	3,848	-
Arena	18,358	-
Material petreo 1/4	1,584	-
Material petreo 3/8	2,508	-
Diesel	5,446	63,845
Ripconcreto 1/4	2,982	-
Piedra	-	8,068
Subbase 3	-	15,451
Total	56,400	233,348

Durante los años 2016 y 2015, los costos de los inventarios reconocidos como gastos fueron de US\$ 1.5 millones y US\$ 1 millón respectivamente.

7. PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de planta y equipo, es como sigue:

Diciembre 31,

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Costo	2,780,661	1,931,709
Depreciación acumulada	(833,160)	(535,185)
Total	1,947,501	1,396,524
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipo	1,638,026	883,938
Planta de asfalto	222,491	259,573
Vehículos	66,609	123,551
Muebles y enseres	9,500	11,009
Equipos de oficina	7,407	8,362
Equipo de computación	3,386	6,256
Otros	82	99
Otros	-	103,736
Total	1,947,501	1,396,524

Los movimientos de planta y equipo, fueron como sigue:

	Maquinaria y equipo	Planta de asfalto	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Otros propiedades y equipos	Total
	(en U.S. dólares)							
Costo								
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1,123,246	370,818	250,789	15,086	6,681	12,159	165	0 1,778,944
Compras	14,644		33,920		2,872	5,093		160,265
Baja por siniestro	(7,500)							(7,500)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,130,390	370,818	284,707	15,086	9,553	17,252	165	103,737 1,931,709
Compras	952,690	-	-	-	-	-	-	(103,736) 848,952
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2,083,080	370,818	284,707	15,086	9,553	17,252	165	0 2,780,661
Depreciación acumulada								
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(134,473)	(74,164)	(108,380)	(2,569)	(275)	(7,623)	(50)	(327,534)
Gasto por depreciación	(112,719)	(37,082)	(52,777)	(1,509)	(915)	(3,373)	(17)	(208,391)
Eliminación en la venta de activos	740							740
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(246,451)	(111,245)	(161,157)	(4,077)	(1,191)	(10,997)	(66)	(535,185)
Gasto por depreciación	(198,602)	(37,082)	(56,941)	(1,509)	(955)	(2,870)	(17)	(297,975)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(445,053)	(148,327)	(218,098)	(5,586)	(2,146)	(13,867)	(83)	(833,160)

8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Garantizados - al costo amortizado</i>		
Préstamos corto plazo (1)	29,839	6,589
Préstamos Largo plazo (2)	765,869	922,973
Préstamo UBS Switzerland AG (3)	427,212	-
Total	1,222,920	929,561
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	172,244	6,589
No corriente	1,050,676	922,973
Total	1,222,920	929,561

(1) Corresponde a los sobregiros bancarios otorgado en el año 2016 por el Banco Internacional y en el año 2015 por Banco Pacifico y Produbanco.

(2) Corresponde a créditos entregados por los socios, los que generan una tasa de interés anual del 10.5% al 12%. (Nota 18.2)

(3) Corresponde a 407,469 EUROS, crédito obtenido al 3.95% de interés anual Libor, con pagos semestrales y vencimiento final en diciembre 17, 2019, el cual se encuentra garantizado con un pagaré.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	357,269	163,947
Proveedores del exterior	73,106	157,279
Total	430,375	321,226

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	430,375	163,947
No corriente	-	157,279
Total	430,375	321,226

10. ANTICIPO DE CLIENTES

Un resumen de los anticipos de clientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Gómez Hernán	16,172	-
Moscoso Montaña William	3,500	16,624
Salazar Byron	8,000	-
Cepeda German	500	500
Consortio Ibarra Condo		36,835
Consortio Vial el Tena		100,000
Consortio Zamora	87,081	118,566
Ibarra Luz	1,512	33,714
Varca Pablo Arq.		10,000
Ochoa Holger	2,000	
Consortio Cordillera	6,437	
Consortio Calderón	2,739	
Otro	2,447	-
Total	130,388	316,239
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	130,388	299,616
No corriente	-	16,623
Total	130,388	316,239

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retenciones del IVA a favor	22,175	45,173
Total	22,175	45,173
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
IVA por pagar y retenciones IVA	82,655	3,167
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	7,197	12,080
Impuesto a la renta por pagar	322	377
Total	90,176	15,624

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	268,107	133,395
Gastos no deducibles	73,325	55,853
Utilidad gravable	341,432	189,248
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados (1)	75,115	41,635

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

11.3 Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta fueron como sigue:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	377	(3,824)
Provisión del año	75,115	72,616
Pagos efectuados	(75,170)	(69,170)
Saldo al fin del año	322	377

Pagos efectuados

Incluye las retenciones en la fuente y saldo inicial del impuesto.

11.4 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados (en U.S. dólares)	Saldos al fin del año
Año 2016			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión de jubilación patronal y total	1,062	2,353	3,415
Año 2015			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión de jubilación patronal y total	1,062	2,641	3,706

11.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	268,107	133,395
Gasto de impuesto a la renta	58,983	29,347
Gastos no deducibles	16,132	12,288
Impuesto a la renta cargado a resultados	75,115	41,635
Tasa de efectiva de impuestos	28%	31%

11.6 Aspectos tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraiso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativos del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina pre-pagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2012, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 22% a partir del año 2014.
- Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y Productivas, durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre del 2015 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Deducibilidad de Gastos

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado. El plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2017.

Las transacciones que superan US\$3 millones la Compañía debe presentar el Anexo AOPR.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	47,327	25,639
Beneficios sociales	36,312	33,253
Total	83,639	58,892

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	15,525	14,243
Bonificación por desahucio	6,898	6,379
Total	22,423	20,622

14.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2016	2015
	(en de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	14,243	4,831
Costo de los servicios del período corriente	5,184	4,239
Costo por intereses neto	899	581
Reversión de provisión	-	4,592
Servicio pasado total por modificación plan	(138)	-
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	(4,663)	-
Saldo al fin del año	15,525	14,243

14.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6,379	9,338
Costo de los servicios del periodo corriente	1,680	1,206
Costo por intereses	397	128
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	(1,558)	-
Liquidaciones anticipadas	-	2,940
Ajustes a la provisión	-	(7,233)
Saldos al fin del año	6,898	6,379

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital Social

El capital social autorizado consiste de 1,000 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario, los cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

15.2 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

16. INGRESOS

Corresponde a la venta de asfalto y prestación de servicios relacionados.

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos, gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros, es como sigue:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	3,138,184	1,956,270
Gastos de administración	2,315,396	2,187,086
Otros gastos, netos de ingresos	96,947	61,526
Total	5,550,527	4,204,882

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza, es como sigue:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Costos de materiales	2,527,109	1,575,744
Gasto por beneficios a empleados	555,018	561,759
Gasto de transporte	501,344	615,692
Gasto de arriendo y alquiler	422,579	327,226
Costos de servicios	611,075	380,526
Gasto de mantenimiento	173,883	160,315
Gasto por depreciaciones	297,976	208,390
Honorarios y servicios	132,934	100,771
Gastos por interés	114,124	107,771
Útiles de oficina y limpieza	19,596	15,759
Impuestos	53,215	35,265
Seguridad, vigilancia y seguros	85,084	39,148
Servicios básicos	16,257	17,386
Otros	40,333	59,130
Total	5,550,527	4,204,882

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Transacciones Comerciales

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Venta de bienes		Compras de bienes	
	2016	2015	2016	2015
	(en U.S. dólares)		(en U.S. dólares)	
Consortio Eqmaq	-	27,945	-	-
Jorge Ibarra	307,516	-	79,778	177,136
Consortio Ilaló	14,563	-	-	-
Consortio Delicia	8,701	-	-	-
Ponceano	-	-	-	-
William Moscoso	459,132	-	169,198	135,378
Consortio Cordillera	280,520	-	-	-
Consortio Caminos y Asfaltos	-	33,622	-	-
Consortio Ibarra Cando	259,495	-	-	-
Consortio Calderon	286,082	31,500	-	-
Consortio CyR	-	20,261	-	-
Consortio PyS	-	21,325	-	-
Consortio Toachi	-	3,997	-	-
Consortio Vial Tena	1,016,363	3,216	-	-
Consortio Zamora 2015	859,622	403,719	-	-
Otros	3,328	-	-	-
Eqfaltransporte	-	-	61,268	118,276
Edgar Moscoso	-	-	296,803	521,858

Los saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

18.2 Préstamos

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía recibió los siguientes préstamos de sus partes relacionadas:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Préstamos</i>		
Guillermo Moscoso	312,343	120,000
William Moscoso	272,526	595,980
Edgar Moscoso	-	133,570
Jorge Ibarra	-	105,450
Moscoso Sandra	10,000	30,000
Franklin Robalino	25,000	-
Eqfaltransporte	146,000	-
Total (Nota 8)	765,869	-

18.3 Anticipos Entregados, Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía mantiene los siguientes saldos con sus partes relacionadas:

	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Anticipos entregados:</i>		
William Moscoso	3,500	16,624
Consortio Malchingui Tocachi	81,087	-
Procidra	15,000	-
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
William Moscoso	42,543	-
Eqfaltransporte	149,793	-
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Consortio Malchingui Tocachi	3,997	-
Procidra	77,188	-
Consortio Ibarra Condo	50,163	-
Consortio La Delicia Poncane	70,321	-
Consortio Vía El Tena	71,848	-

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Constitución de la Sucursal de la Compañía en Colombia. Con fecha 2 de mayo de 2016, mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios No. 4-2016, se aprueba la apertura de una Sucursal de la Compañía en la República de Colombia, denominada bajo la razón social: EQFALTO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. SUCURSAL COLOMBIA; con domicilio en la ciudad de Bogotá, hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra tramitando la constitución de la Sucursal.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en Febrero 27 de 2017 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.